

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

# Teoría de la μικτή en el libro VI de Polibio: su relación con el suceso de la Guerra Aquea del 147 a. C.

Alvaro Moreno Leoni.

Cita:

Alvaro Moreno Leoni (2005). *Teoría de la μικτή en el libro VI de Polibio: su relación con el suceso de la Guerra Aquea del 147 a. C.* X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/34>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/e80H/KzT>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## Xº Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia

Rosario, 20 al 23 de septiembre de 2005

**Título:** Teoría de la μικτή en el libro VI de Polibio: su relación con el suceso de la Guerra Aquea del 147 a. C.

**Mesa temática:** Mesa Nº3 “El Estado y las relaciones de poder en la Antigüedad clásica y tardía. Estrategias de dominación y control social, reglas normativas y prácticas políticas”.

**Pertenencia Institucional:** U.N.C., FFyH, Escuela de Historia.

**Autor:** Moreno Leoni, Álvaro, Estudiante.

**Dirección:** Duarte Quirós 2918, Barrio Alto Alberdi, Córdoba Capital.

**Teléfono:** (0351) 4-883855

**E-mail:** [almoreno1983@hotmail.com](mailto:almoreno1983@hotmail.com)

### Ponencia

**Teoría de la μικτή en el libro VI de Polibio: su relación con el suceso de la Guerra Aquea del 147 a. C.**

El llamado mito de la “constitución mixta” de la Roma Republicana ya ha sido más que reseñado a lo largo de la historia, pasando por la pluma de autores como K. Von Fritz que consideró que Polibio, al enunciar su teoría de las constituciones mixtas, y anclar la grandeza romana a su μικτή constitucional, no distinguió “*entre competencias legales y poderes efectivos*”<sup>1</sup>, ya que, si bien la Asamblea del Pueblo tenía una competencia legal nominal, no tenía un poder activo real, y opinaba, por lo tanto, que este concepto de equitativa distribución de poder era una falacia habida cuenta de que, debido a los constantes cambios en las relaciones exteriores, en la economía interna, y en las condiciones sociales, “*es imposible para cualquier estado preservar por un largo periodo de tiempo un perfecto balance de poder entre estos componentes varios o las acciones políticas*”<sup>2</sup>. De cualquier modo, el objetivo fundamental de K. Von Fritz era no sólo analizar la inexistencia de la constitución mixta, para el caso romano, en Polibio, sino también compararla con la constitución de los Estados Unidos, como bien señaló Arnaldo Momigliano<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> VON FRITZ, Kurt, *The Theory of the Mixed Constitutions in Antiquity. A critical analysis of Polybius' political ideas*, Columbia University Press, New York, 1954, p.307.

<sup>2</sup> Ibídem, p.308.

<sup>3</sup> MOMIGLIANO, Arnaldo, “Polibio, Posidonio e imperialismo romano” (pp.226-238) en *Historiografía Griega*, Editorial Crítica, Barcelona, 1984, p.238.

También en una línea crítica del llamado mito de la constitución mixta, en este caso desde el marxismo, se ubica G. E. M. Ste. Croix, quien consideró que, la llamada teoría de la constitución mixta desempeñó un importante papel en el pensamiento político griego y romano desde los siglos V y IV a. C., y que dicha teoría, en la pluma de autores como Polibio y, posteriormente, Cicerón, fue adoptando cada vez con mayor fuerza las características de un “tipo ideal” weberiano que, por supuesto, nada tenía que ver con la realidad histórica concreta<sup>4</sup>. A una conclusión similar arriba R. Martínez Lacy, cuando señala que, en general, puede decirse que la descripción polibiana de la constitución romana es demasiado esquemática, cuando no extremadamente formalista, dado que selecciona los datos de manera que puedan encajar en una concepción establecida por él de antemano: la de que la constitución romana era mixta. Con tal propósito, señala el autor, Polibio quiere demostrar que ninguno de los tres “poderes”, es decir Senado, Cónsules y Asamblea del Pueblo, tiene más facultades que los otros dos<sup>5</sup>. Por su parte, autores como F. Millar han dado un voto de confianza a Polibio, señalando que los críticos modernos del historiador aqueo están equivocados y éste había estado en lo correcto, ya que, en su opinión, hay que “*ver el poder del pueblo como un elemento significativo en la política romana*”<sup>6</sup>.

Un enfoque diferente del análisis crítico de la obra de Polibio lo encontramos en el clásico trabajo de J. B. Bury, escrito en 1908, quien más que preocuparse respecto de si la constitución mixta era o no una realidad en la Roma republicana, se dedicó a indagar acerca de si Polibio había experimentado un cambio en su valoración del sistema de gobierno de los romanos. Precisamente sostiene que Polibio, hacia el final de sus días, se habría sentido desencantado por los sucesos de los Graco en Roma, y por ello habría planteado que, si bien Roma tenía una constitución mixta, que hacía más poderoso a su estado, ésta no lo hacía invulnerable a la ley de nacimiento, auge y destrucción como a las demás constituciones sino que tan sólo retrasaba el momento<sup>7</sup>.

A diferencia de los autores expuestos con anterioridad, que se han limitado a relacionar la teoría de la constitución mixta con la política interna de la Roma

---

<sup>4</sup> STE. CROIX, Geoffrey E. M., *La lucha de clases en el mundo griego antiguo*, Editorial Crítica, Barcelona, 1988, p.95.

<sup>5</sup> MARTÍNEZ LACY, Ricardo, *El pensamiento histórico – político de Polibio de Megalópolis*, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 1975, mimeo, pp. 73-82.

<sup>6</sup> MILLAR, Fergus, “The political character of the classical Roman Republic, 200-151 B. C.” (pp. 1-19), *en University College London/Brasenose College/Oxford*, 1985, p.2.

Republicana, nuestra intención en el presente trabajo es poner en relación esta teoría de la constitución mixta, elaborada por Polibio en el libro VI de su obra, y que asume los rasgos de una exposición teórica, con aquello que el historiador heleno relata acerca del episodio de la llamada Guerra Aquea (147-146 a. C.) en los libros XXXVIII y XXXIX de las “Historias”. Esta relación nos va a permitir observar que aquel planteo polibiano del libro VI, que podemos resumir en las ideas de sucesión cíclica de las formas de gobierno y la superioridad de la forma constitucional mixta, no se halla tan desconectado de la lógica de la obra, ya que, en nuestra opinión, Polibio trata al episodio en cuestión como un caso aplicado de la “Subversión Quirocrática” que marca el paso – degradación de la democracia a la olocracia. Por otro lado, esta relación puede aportarnos datos acerca del posicionamiento político de Polibio al interior de la Liga Aquea, y nos permitirá comprender las razones que movieron a Polibio a plegarse a la política de dominación romana sobre la Hélade en la segunda mitad del siglo II a. C.<sup>8</sup> A nuestro entender, el hecho en cuestión se explicará por el tipo de constitución simple de la Liga, que la somete a este tipo de turbulencias político sociales, situación bien distinta a la en que se encuentra Roma, de orden y fortaleza, por su constitución mixta.

Con respecto a los planteos teóricos de Polibio, enunciados en el libro VI, consideramos que, en esencia, el autor destaca dos ideas centrales, por un lado, la Teoría Cíclica de la sucesión de las formas u órdenes políticos, y, por el otro, hace referencia a la noción de superioridad de la μικτή constitucional o forma constitucional mixta por sobre las formas simples.

Polibio opina que existen seis variedades distintas de constituciones simples, tres puras, la realeza, la aristocracia y la democracia, y tres degradadas, la tiranía, la oligarquía y la olocracia (o demagogia). Estas formas constitucionales, por ser simples, y por un proceso de degradación que les es inherente responden a la ley “natural” de génesis, auge y caída. Este proceso es cíclico, y el cambio de una forma de gobierno a otra se da por medio de una revolución (causa interna) llevada a cabo por el elemento disconforme con la forma de gobierno predominante anterior, por ejemplo: a la tiranía la sucede la aristocracia cuando los “mejores” deciden gobernar por ellos mismos y para el bien de todos, situación que no tarda en variar cuando se

---

<sup>7</sup> BURY, J. B., *The ancient greek historians*, Dover publications, New York, 1958, pp. 207-208..

<sup>8</sup> En ese sentido sería importante superar visiones bastante simplistas como la “fuerza de asimilación de la urbe” expuesta por Manlio Lugaresi a fin de explicar la fascinación de Polibio por la grandeza

degrada la aristocracia en oligarquía que gobierna en beneficio de unos pocos<sup>9</sup>. Si bien Polibio no lo explicitó, podemos interpretar que por causa externa se refería a agresiones que llegan de fuera de sus fronteras<sup>10</sup>. De cualquier modo, una idea central queda en claro: las formas constitucionales simples son por naturaleza inestables, en la medida en que están sujetas a la ley del nacimiento, auge y destrucción, hallándose expuestas al cambio sólo por una vía revolucionaria<sup>11</sup>.

En la medida en que el objeto de este trabajo es analizar el episodio de la Guerra Aquea de los años 147-146 a. C., debemos centrarnos entonces en el paso de la democracia a su forma degradada, la oclocracia. Es decir, en el proceso que va desde una forma de gobierno pura (para él, buena) a una forma de gobierno degradada (para él, mala). En nuestra opinión, el episodio en cuestión fue tratado por Polibio como un caso aplicado de la “Subversión Quirocrática”<sup>12</sup> que analiza del siguiente modo:

*“Mientras viven algunos de los que han conocido los excesos oligárquicos, el orden de cosas actual resulta satisfactorio y se tienen en el máximo aprecio la igualdad y la libertad de expresión. Pero cuando aparecen los jóvenes y la democracia es transmitida a una tercera generación, ésta, habituada ya al*

---

romana. Véase: LUGARESI, Manlio, “La idea de Roma Aeterna. Los historiógrafos griegos y Polibio” (pp. 73-100), en *Revista de estudios clásicos*, FFyH de Cuyo, Tomo V, Mendoza, 1952.

<sup>9</sup> “Hay que afirmar, pues, que existen seis variedades de constituciones: las tres repetidas por todo el mundo, que acabamos de mencionar, y tres que le son afines por naturaleza: la monarquía, la oligarquía y la demagogia. La primera que se forma por un proceso espontáneo y natural es la monarquía, y de ella deriva, por una preparación y una enmienda, la realeza. Pero se deteriora y cae en un mal que le es congénito, me refiero a la tiranía, de cuya disolución nace la aristocracia. Cuando ésta, por su naturaleza, vira hacia la oligarquía, si las turbas se indignan por las injusticias de sus jefes, nace la democracia. A su vez, la soberbia y el desprecio de las leyes desembocan, con el tiempo, en la demagogia. Se puede constatar clarísimamente la verdad de mis afirmaciones, si nos paramos a pensar en los principios naturales, la génesis y las transformaciones de cada constitución, porque sólo quién considera cómo nace cada una de ellas podrá entender también su desarrollo, su culminación, sus transformaciones, su final y cómo, cuándo y de qué manera acontecen. He creído que esta es la manera más adecuada a mi exposición, principalmente en lo que atañe a la constitución romana, porque explica naturalmente, a partir del principio, su estructura y su crecimiento” (POLIBIO, Libro VI, 4, 7-13).

<sup>10</sup> “Ahora bien: las constituciones perecen, alternativamente, por dos procesos, uno inherente y otro ajeno a ellas. Este último es difícilmente determinable, pero el inherente es un proceso regular.” (POLIBIO, Libro VI, 57, 2-3).

<sup>11</sup> Con respecto a esto, es bastante claro el análisis que Kurt Von Fritz hace al respecto: “... que toda ‘constitución simple’ es por necesidad inestable; por ello él afirmó que todo orden político simple se caracteriza porque uno de los elementos del estado está necesariamente compuesto por todo el poder, o casi todo, y desde que el ilimitado poder tiene una influencia corruptora, el elemento gobernante será inevitablemente deteriorado hasta ser destruido por una revolución, después de lo cual, si la revolución da poder ilimitado a uno de los otros elementos, el mismo proceso de deterioración comenzará...” (VON FRITZ, Kurt, *The Theory of the Mixed Constitution in Antiquity...*, opus cit, p. 306).

*vivir democrático, no da ninguna importancia a la igualdad y a la libertad de expresión. Hay algunos que pretenden recibir más honores que otros; caen en esto principalmente los que son más ricos. Al punto que experimentan la ambición de poder, sin lograr satisfacerla por sí mismos ni por sus dotes personales, dilapidan su patrimonio, empleando todos los medios posibles para corromper y engañar al pueblo. En consecuencia, cuando han convertido al vulgo, poseído de una sed insensata de gloria, en parásito y venal, se disuelve la democracia, y aquello se convierte en el gobierno de la fuerza y de la violencia; porque las gentes, acostumbradas a devorar los bienes ajenos y a hacer que su subsistencia dependa del vecino, cuando dan con un cabecilla arrogante y emprendedor, al que, con todo, su pobreza excluye de los honores públicos, desembocan en la violencia. La masa se agrupa en torno de aquel hombre y promueve degollinas y huidas. Redistribuye las tierras y, en su ferocidad, vuelve a caer en un régimen monárquico y tiránico”<sup>13</sup>.*

Podemos entonces extraer elementos claves del análisis, que Polibio hizo del fenómeno en cuestión, que nos permitirán aproximarnos a la lógica de su pensamiento político. En primer lugar, podemos señalar que el autor vio que el movimiento había surgido de los jóvenes, grupo etario al cual pertenecieron los jefes o subvertores quirocráticos que adularon al pueblo. Dicha adulación, en el pensamiento de Polibio, significó el comienzo de la demagogia. Por otro lado, y en concordancia con lo que significó este tipo de demagogia para el pensamiento del autor, unió el accionar de estos jefes a la puesta en práctica de una serie de medidas que incluyeron matanzas, repartos de tierra, cancelación de deudas, etc. Por último, se preocupó también por dejar en claro el tipo de dominio que ejercieron estos jefes, señalando que el poder que los mismos detentaron adquirió un cariz totalmente discrecional, hasta el punto que, habiendo pasado un tiempo, el ciclo de la sucesión de formas constitucionales comenzó de nuevo al transformarse estos jefes en verdaderos monarcas, precisamente, por el poder acumulado.

Con respecto a la segunda gran idea expresada por el autor en el libro VI, y en oposición a las formas constitucionales simples, Polibio planteó la existencia de un tipo de constitución mixta que tenía la característica de, por un lado, hacer a los

---

<sup>12</sup> La palabra hace referencia al término utilizado por Polibio *Kheirokratía*, de χείρ (violencia o fuerza) y κράτος (soberanía o autoridad), es decir el gobierno de la fuerza.

<sup>13</sup> POLIBIO, Libro VI, 9, 4-9.

estados más fuertes, y por el otro, hacerlos más estables, como ha sido el caso, según Polibio, de las constituciones de Roma, Esparta y Cartago<sup>14</sup>. ¿Pero en qué consistía esta idea de μικτή constitucional<sup>15</sup>? Básicamente se refería a una mezcla de principios de gobierno monárquicos, aristocráticos y democráticos (es decir las tres formas de gobierno puras que se consideraron sanas para el pensamiento del autor) y que se mantuvieron en perfecto equilibrio en la constitución de un estado<sup>16</sup>. Es necesario aclarar que, de estas tres constituciones, él consideró que las de Roma y Esparta eran superiores, y de entre estas dos últimas, sin duda, la romana era la más perfecta. Lo que subyacería a esta concepción de constitución mixta sería el ideal de los “frenos y balances” que permitirían una equitativa distribución del poder evitando que un sector de la sociedad se arrogue el mando en beneficio propio<sup>17</sup>, que es precisamente lo que terminaba ocurriendo en la degradación de las formas constitucionales simples, y es el caso en cuestión de la Liga aquea.

Ahora bien, consideramos que sería bueno aclarar por qué la constitución romana fue valorada como superior a la espartana. La respuesta a ello debe darse por el lado de la distinción que Polibio estableció entre una constitución que era producto del accionar de un solo hombre (como era el supuesto caso de Licurgo) y una constitución que era producto de las circunstancias que le tocó vivir a un pueblo, como el romano, de su experiencia histórica y que, por ello, se podía adaptar mejor a los cambios que producía el dominio de amplios territorios. Por ello Roma pudo, y puede, ejercer el mando sobre amplios territorios y, en cambio, Esparta cuando osó poner sus pies fuera del Peloponeso sufrió el colapso<sup>18</sup>. En definitiva, Roma, en el pensamiento del historiador aqueo, era el estado más poderoso por la fuerza de sus

---

<sup>14</sup> POLIBIO, Libro VI, 47, 9-10.

<sup>15</sup> Señala R. Martínez Lacy, con respecto a las fuentes que Polibio pudo tener para desarrollar esta idea de forma mixta constitucional que: “Sin embargo, parece ser que Dicearco, discípulo de Aristóteles, es el antecedente más directo de Polibio ya que, en su *Tripolítico* afirmaba que la mejor constitución era una mezcla de monarquía, aristocracia y democracia, y presentaba como ejemplo de ella a Esparta” (MARTÍNEZ LACY, Ricardo, *El pensamiento histórico – político de Polibio ...*, opus cit., p. 76.

<sup>16</sup> En el momento que Polibio es más explícito al respecto, por lo menos en los fragmentos del libro VI que han llegado hasta nosotros, es cuando hace referencia a la constitución mixta romana, mixta porque Polibio interpreta que el Consulado tiene un carácter monárquico, el Senado uno aristocrático y la Asamblea del Pueblo uno democrático, y las tres instituciones se repartían supuestamente en forma equitativa el poder. Para ello véase: POLIBIO, Libro VI, 11, 11-13.

<sup>17</sup> Este elemento es central en el análisis de K. Von Fritz que señala que “*Polibio definió la constitución mixta como una mezcla de monarquía, oligarquía, y democracia. Describió esto como un sistema de frenos y balances en el cual cada uno de los tres elementos tiene una participación idéntica en el poder político, y en el cual el poder político está entrelazado de tal forma que ninguno de los tres elementos puede hacer uso de su poder sin ser constantemente frenado por los otros dos...*” (VON FRITZ, Kurt, *The Theory of the Mixed Constitutions in Antiquity...*, opus cit., p.306.

<sup>18</sup> POLIBIO, Libro VI, 50, 1-6.

leyes y la salubridad de sus costumbres, situación que devino de su particular forma constitucional<sup>19</sup>.

Consideramos, que sería por lo menos cuestionable la afirmación de A. Momigliano acerca de que, *“el mismo Polibio parece haber limitado sus meditaciones sobre los ciclos a su teoría de las constituciones; cuando llegó al relato histórico, dejó aparte los ciclos”*<sup>20</sup>. Lo que está expresando el autor es que Polibio, una vez que encaró el relato histórico, no respetó la lógica de su pensamiento acerca de la sucesión cíclica, tal como lo había expuesto en el libro VI. Disentimos con la opinión de Momigliano, pues consideramos que el libro VI no es una reflexión teórica despegada de lo que es la lógica interna de la obra.

El relato que Polibio nos ha dejado de la Guerra Aquea respondía a lo que él definió como la degradación de un supuesto tipo de gobierno democrático y el paso a la olocracia (o gobierno de la muchedumbre). Esta situación, en su opinión, era producida por una inferioridad constitucional de la Liga Aquea con respecto a Roma. En ese contexto conflictivo, el mensaje dado por el historiador aqueo acerca de que era preferible aceptar la dominación romana, se justificaría en una suerte de oposición entre el orden romano y el desorden en el que estaban sumidos los griegos. Como bien ha remarcado A. Momigliano: *“...no puede ser todo puro azar que los fragmentos de Polibio concernientes a Grecia estén llenos de conflictos políticos internos, mientras que los fragmentos sobre Roma dan una impresión de unidad en la vida pública romana, que no corresponde a la realidad... En definitiva Polibio, al infravalorar los conflictos internos y las tensiones entre romanos y aliados de Italia, crea la atmósfera en la que las conquistas romanas llegan a ser fáciles de comprender y difíciles de criticar”*.<sup>21</sup>

Polibio, cuando escribió sus “Historias”, se habría estado dirigiendo a sus compatriotas propietarios a fin de evaluar si era preferible seguir sosteniendo una mala democracia, o aceptar la dominación romana que habría sido beneficiosa por el orden que habría traído aparejado, y una buena forma de presentar esta propuesta habría sido, precisamente, hacer aparecer a Roma libre de tensiones, por su constitución mixta, y a Grecia sumida en el caos, por su constitución simple, que

---

<sup>19</sup> POLIBIO, Libro VI, 47, 1-5.

<sup>20</sup> MOMIGLIANO, Arnaldo, “Tradición e historia clásica” (pp.46-65) en *La historiografía griega*, Editorial Crítica, Barcelona, 1984, p.53.

<sup>21</sup> MOMIGLIANO, Arnaldo, “Polibio, Posidonio e imperialismo romano”, opus cit., p. 229.



habría permitido un proceso de subversión quirocrática como el descrito en ocasión de la Guerra Aquea.

Por otro lado, es indudable, que aquello que Polibio escribió sobre el episodio en cuestión no dejó de estar teñido por sus propias concepciones políticas construidas a partir de su lugar social, pues, como afirman R. Costa y D. Mozejko: *“Al hablar como al mirar lo que se ve depende de la perspectiva, del lugar desde donde se habla”*<sup>22</sup>, entendiendo el término lugar, y siempre siguiendo el pensamiento de estos dos autores, como *“el conjunto de propiedades efectivas que definen la competencia relativa de un sujeto social dentro de un sistema de relaciones en un momento/espacio dados, en el marco de la trayectoria”*<sup>23</sup>. En ese sentido, es interesante detectar ciertos rastros del lugar social del autor en el texto a fin de ponerlos en relación y poder dar una explicación a su discurso histórico y su posición política al interior de la sociedad helena, más allá de la tradicional explicación de Polibio como agente romano, y tratando de hallar el punto en común entre los intereses del autor, y de un sector propietario de la sociedad helena, y lo que ofrece la dominación romana.

Antes de pasar a analizar el caso de la Guerra Aquea, es necesario señalar que lo que se conservó de los libros XXXVIII y XXXIX es muy fragmentario, aunque significativo, y el contenido del libro XL se ha perdido por completo. Para completar el estudio de dicho episodio histórico es necesario dirigirse a la Descripción de Grecia realizada por Pausanias<sup>24</sup>, que, aunque escribió durante el siglo II d. C., es decir más de trescientos años después, al parecer utilizó bastante a Polibio para sus escritos.

El siglo II a. C. fue testigo de la creciente injerencia romana en los asuntos internos de la Hélade: ya en el 200 a. C. un ejército romano atacó Macedonia dando inicio a la llamada “Segunda Guerra Macedónica”, que concluyó con la derrota final de Filipo V, rey de Macedonia, en la batalla de Cinoscéfalos en el año 197 a. C. Sin embargo, en aquel momento Roma se contentó con confinar a Filipo en los territorios

---

<sup>22</sup> COSTA, Ricardo L. y MOZEJKO, Danuta T., “Los Güemes de la historia, o modos de hacer historia” en *Escribas*, Número Presentación, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2000, p.107.

<sup>23</sup> COSTA, Ricardo L. y MOZEJKO, Danuta T., “Producción discursiva: diversidad de sujetos” (pp. 13-42) en *Lugares del decir. Competencia social y estrategias discursivas*, Ricardo Costa y Danuta Mozejko comps., Ediciones Homo Sapiens, Rosario, 2002, p.19.

<sup>24</sup> En especial el libro VII, que tiene como tema principal la descripción de la región de Acaya, con referencias abundantes a la Liga Aquea y la suerte de la misma a manos de los romanos al mando de L. Mummio en 146 a. C.

macedónicos propiamente dichos y confiscarle su flota de guerra. De mayor significación fue la declaración efectuada por el cónsul Flaminio de que todos los griegos debían permanecer libres y regirse por sus propias leyes. Con posterioridad, vinieron los enfrentamientos militares con Antíoco III (197-188 a. C) y la “Tercera Guerra Macedónica” (171-168 a. C), momento clave en la historia griega, porque Roma ya no tiene rivales serios una vez suprimida la monarquía macedónica, y para la vida de Polibio, ya que, luego de esta batalla, fue llevado junto con otros mil aqueos como rehén a Italia, debido a la tímida actitud asumida ante el conflicto por la Liga Aquea, en la cual el historiador heleno servía como hiparca<sup>25</sup>. En este exilio forzado, aunque no necesariamente duro<sup>26</sup>, Polibio comenzará a escribir sus “Historias”.

¿Pero cuál era el papel que jugaba la Liga Aquea en esta situación nueva que le tocaba experimentar a la Hélade? Evidenciar esto será importante, pues el historiador heleno, originario de Megalópolis, ciudad perteneciente a la Liga, no dejará de resaltar sus preocupaciones al respecto. Sintéticamente, puede señalarse que hasta la batalla de Pidna la política de la Liga tendía a acomodarse a la situación de competencia entre los dos grandes estados que reclamaban Grecia como área de influencia: Macedonia y Roma, y, en ese sentido, se pretendía mantener la independencia apoyando tíbiamente a la segunda por considerarla un peligro menos inmediato<sup>27</sup>. El problema se presentó cuando desapareció el contrapeso representado por la monarquía macedónica, y las presiones romanas comenzaron a hacerse más evidentes. Con respecto a esto, el testimonio de Pausanias es bastante esclarecedor cuando dice:

*“También fueron ante Galo los etolios que vivían en Pleurón, que querían dejar de pertenecer a la Liga Aquea, y Galo les permitió enviar una embajada particular a los romanos, y los romanos les permitieron salir de la Liga Aquea. Además, el Senado encargó a Galo que separara de la Liga al mayor número de ciudades que pudiera”<sup>28</sup>.*

---

<sup>25</sup> Hiparca era el segundo cargo en importancia en la Liga Aquea, y le correspondían las funciones de comandante de la caballería.

<sup>26</sup> DÍAZ TEJERA, A., “Introducción a las Historias” (pp. 7-54), Biblioteca Clásica Gredos, Editorial Gredos, Madrid, 1981, p.11.

<sup>27</sup> Es interesante para este asunto el análisis que se efectúa en PÉDECH, Paul, “Polybe hipparque de la Confédération Achéenne”, *Les Etudes Classiques*, n° 37, pp.252-258, 1969.

<sup>28</sup> PAUSANIAS, Libro VII, 11, 3.

Esto nos da una idea del cariz que comenzaba a tomar la política romana en el este, y que apuntaba precisamente a debilitar a la Liga Aquea mediante la separación del mayor número de ciudades que no estuvieran de acuerdo con pertenecer a la misma y, en ese sentido, va a ser fundamental el papel asumido por Roma con respecto a la cuestión de la díscola Esparta en el estallido de la Guerra Aquea. Efectivamente, con motivo de la fuerte controversia que estalló entre la Liga y Esparta, que había sido recientemente anexionada a la Liga, los romanos adoptaron una posición sobre si Esparta debía o no permanecer en la Liga, a pesar de que era un asunto estrictamente interno de la misma<sup>29</sup>. Al parecer el fallecimiento de Calícrates aceleró los sucesos, debido a que éste era el que dirigía los hilos de la Liga y era un fiel aliado de Roma. Con Dieo en el poder, la política de la liga se fue volviendo cada vez más dura con Esparta hasta que se desembocó en un abierto conflicto militar, a pesar del arbitraje de Roma. Esto constituía un severo cuestionamiento a su autoridad y, en ese sentido, la decisión del Senado fue tajante: Esparta, Corinto, Argos y otros lugares debían ser separados de la Liga. Por supuesto, esto no podía ser aceptado bajo ningún punto de vista y estalló la rebelión armada contra Roma<sup>30</sup>.

Es este el contexto de los libros XXXVIII y parte del XXXIX. ¿Pero qué dijo Polibio sobre este acontecimiento? Primero hizo una introducción en la que planteó que esta situación que le tocó vivir a Grecia es lo peor que le podría haber tocado vivir a un pueblo, comparando el caso griego con el cartaginés y concluyendo que es más digna de compasión Grecia que Cartago, lo cual era mucho decir si consideramos que ésta última fue destruida y su población fue masacrada o vendida como esclava<sup>31</sup>. Luego, a modo de una verdadera digresión, comenzó a referirse al tema de la verdad y cómo él no se desvió de la misma, lo cual es una antigua estrategia discursiva para dar legitimidad a los escritos<sup>32</sup>.

Pensamos que para poder comprender mejor el pensamiento de Polibio en estos libros, y fundamentalmente en el XXXVIII, es necesario ordenar los elementos que le interesó analizar a Polibio y que, en nuestra opinión, eran: el carácter de los jefes del movimiento, un panorama de los seguidores de “movimiento”, las medidas

---

<sup>29</sup> SHIPLEY, Graham, *El mundo griego después de Alejandro (323 – 146 a. C.)*, Editorial Crítica, Barcelona, 2001, p.398.

<sup>30</sup> PAUSANIAS, Libro VII, 14, 1-15.

<sup>31</sup> POLIBIO, Libro XXXVIII, 1, 1-8.

<sup>32</sup> POLIBIO, Libro XXXVIII, 4, 2-6.

tomadas por estos jefes quirocráticos o tiranos oclocráticos y el carácter de su dominación sobre el pueblo.

En primer lugar, creemos que es muy significativo el hecho de que el historiador haya establecido un parangón entre los líderes de la Liga aquea, Dieo y Critolao, y Asdrúbal, líder de la resistencia cartaginesa que también se narra en este libro y, de por cierto, este parangón no deja bien parados a ninguno de los tres jefes contra los cuales Polibio levantó durísimas críticas. Así dijo, comenzando por hablar de Asdrúbal:

*“...él, burlándose de éstos e insultando aquéllos y asesinando a los de más allá, sembraba el terror y retenía, así, un poder que difícilmente hubiera ejercido en una ciudad floreciente; él lo asumía en una patria hundida en la catástrofe. Creo que hemos afirmado con toda la razón que sería difícil encontrar gobernantes más parecidos entre sí, que los que en aquella época había en Grecia y en Cartago. Lo cual se verá con toda claridad cuando se efectúe la comparación entre unos y otros”<sup>33</sup>.*

Llega a referirse a Dieo, Critolao y los demás miembros de la facción popular como la escoria de cada ciudad, hombres hostiles a los dioses y corruptores<sup>34</sup>. Por otro lado, un rasgo que resulta muy interesante es que, con lo que podríamos denominar una estrategia de “actorialización”, se encargó de resaltar aquello que precisamente le preocupaba: el carácter de estos subvertores, que quedaba en mayor evidencia en contraste con la actitud de ancianos prudentes como Estracio<sup>35</sup> que intentaban sin éxito convencer a los jefes de frenar la ola de injusticias cometidas, actitud inútil debido a que la depravación de dichos jefes no encontraba límites, y que, con ella arrastraban al pueblo hacia sus retorcidos planes<sup>36</sup>. Así, mediante esta sutil estrategia discursiva, Polibio podía no sólo desnudar el carácter de los jefes, sino también dejar en evidencia la falta de respeto a los ancianos que enunciara en el libro VI.

No se nos puede escapar en este caso el peso del lugar social del autor, es decir el de un político de carrera que ascendió peldaño a peldaño: fue embajador

---

<sup>33</sup> POLIBIO, Libro XXXVIII, 8, 13-15.

<sup>34</sup> POLIBIO, Libro XXXVIII, 10, 7-9.

<sup>35</sup> POLIBIO, Libro XXXVIII, 17, 3-9.

<sup>36</sup> POLIBIO, Libro XXXVIII, 11, 7-9.

ante Ptolomeo V Epífanes en el año 181 a. C.<sup>37</sup>, así como también accedió al segundo cargo de la liga Aquea, hiparca, en el 169 a. C.<sup>38</sup>, justo antes de su partida forzosa como rehén a Italia. Por otro lado, también debió tener un peso importante el hecho de que Polibio haya pertenecido a una familia de políticos de carrera, como su padre Lycortas que fue dos veces estratega de la Liga (184-182 a. C) y que, por lo tanto, no pudo dejar de ver a estos jefes, Dieo y Critolao, como unos advenedizos políticos que, aprovechándose del favor que gozaban entre el pueblo bajo, tomaron el poder y ocuparon las altas magistraturas de la Liga, incluso la de estratega, a la que él nunca pudo acceder debido a su alejamiento forzoso de Grecia, justo cuando su carrera política más prometía. Es decir, no sólo es atribuida a los jefes una carga moral negativa sino también se los acusa expresamente de inexperiencia, que puede estar haciendo referencia a aquello que Polibio dijo en el libro VI, acerca del carácter juvenil de los jefes:

*“De modo que lo que ocurrió fue natural; se debió a la inexperiencia y a la maldad de los gobernantes”<sup>39</sup>.*

Es indudable el parentesco que existe entre esta última afirmación del libro XXXVIII con lo que dijo en el libro VI, refiriéndose a los subvertores quirocráticos, es decir:

*“Al punto que experimentan la ambición de poder, sin lograr satisfacerla por sí mismos ni por sus dotes personales, dilapidan su patrimonio, empleando todos los medios posibles para corromper y engañar al pueblo”<sup>40</sup>.*

En definitiva, para Polibio, Dieo y Critolao eran unos *“inexpertos malvados”* que por ambición de poder sedujeron a las masas, pero, y ello es de vital importancia, ¿cómo las sedujeron?, es decir ¿qué tipo de medidas son las que se pusieron en marcha para lograr el apoyo popular? Al parecer poco se necesitaba para despertar en el pueblo el descontento contra Roma, que se habría apoyado en las oligarquías para mantener el control, sin embargo, puede detectarse al menos una medida que puede ser considerada popular: la posposición indefinida del pago

---

<sup>37</sup> POLIBIO, Libro XXIV, 6, 3.

<sup>38</sup> POLIBIO, Libro XXVIII, 6, 9.

<sup>39</sup> POLIBIO, Libro XXXVIII, 10, 12-13.

<sup>40</sup> POLIBIO, Libro VI, 9, 6-7.

de las deudas una vez iniciado el conflicto contra Roma<sup>41</sup>. Esto habría aliviado la situación de algunos sectores de la población, pero también habría encendido la oposición por parte de los acreedores, que con seguridad pertenecían a las clases propietarias. A Polibio, que tenía un origen social bastante acomodado<sup>42</sup>, no debieron haberle caído muy bien este tipo de medidas, y por ello no dejó de consignarlas por escrito, tanto en el libro VI como en el XXXVIII.

Otro tipo de medidas afectaban directamente las propiedades de los sectores más acaudalados: la exigencia de contribuciones de guerra extraordinarias para los ricos. Dijo Polibio:

*“Al comprobar la fuerte escasez de los fondos públicos, debido a la guerra contra los lacedemonios; obligó a hacer requisitorias especiales y a que los ricos hicieran contribuciones particulares, no sólo los hombres, sino también las mujeres”<sup>43</sup>.*

Es recurrente en Polibio esta idea de criticar, como lo más bajo y cruel, el hecho de requisar las joyas de las mujeres, tal como también podemos verlo en ocasión de referirse a Apega, mujer del tirano Nabis de Esparta<sup>44</sup>.

¿Quiénes eran los seguidores de este movimiento? Ante todo es necesario decir que Polibio atribuyó a los seguidores, al pueblo bajo, un carácter marcadamente pasivo, que simplemente reaccionaba a las directivas de sus

---

<sup>41</sup> Dice Polibio al respecto: “Cuando los romanos se ausentaron, Critolao recorrió las ciudades durante el invierno y reunió las asambleas, alegando como motivo su voluntad de exponer lo tratado con los lacedemonios y con los romanos en Tegea; su verdadero propósito era acusar a los romanos, interpretar torcidamente todo lo dicho por ellos, e infundir así odio y aversión en la muchedumbre. Al propio tiempo intimó a los magistrados a que no exigieran el pago a los deudores, y que no permitieran que nadie fuera encarcelado por sus adeudos; debían prolongar la vigencia de los escritos hasta la decisión de la guerra. El resultado de semejante demagogia fue que creyeran todas su afirmaciones y el pueblo se mostró dispuesto para cualquier cosa que se le propusiera. Pero no podía ni entrever lo que le aguardaba, corrompido por el halago y la negligencia”(POLIBIO, Libro XXXVIII, 11, 7-11).

<sup>42</sup> En ese sentido, como bien señala P. Bourdieu, existen condiciones sociales que posibilitan el acceso al “campo político”, entre ellas el tiempo libre, ya que la primera acumulación de capital político pertenece a la gente que posee un excedente económico que le permite distraerse de las actividades productivas para ponerse en posición de portavoz; otro elemento clave o factor es la educación o “capital cultural” (BOURDIEU, Pierre, *El Campo Político*, Editorial Plural, La Paz, 2001, p. 12).

<sup>43</sup> POLIBIO, Libro XXXVIII, 15, 6-7.

<sup>44</sup> “Nabis, el tirano dejó la ciudad de Argos al cuidado de Timócrates de Pelene, en quien confiaba mucho; se servía de él para las acciones de más envergadura. Llegó a Esparta y, al cabo de pocos días, envió a su mujer con la orden de que se trasladara a Argos para recaudar dinero. Y ella, una vez allí, superó mucho en crueldad a Nabis, pues iba convocando a las mujeres, unas a solas, otras agrupadas por familias, y empleaba todo género de ultrajes y violencias; expolió a casi todas no sólo de sus ornatos de oro, sino también de sus vestidos más preciosos”(POLIBIO, Libro XVIII, 17, 1-5).

cabecillas Dieo y Critolao. Ello se evidencia en la metáfora que utilizó el autor cuando dijo que eran empujados y llevados violentamente como por un torrente impetuoso y obedecían a la locura e incompetencia de su jefe<sup>45</sup>. En realidad, para él, el pueblo sólo era culpable en la medida en que se dejaba engañar por estos advenedizos políticos que mantenían al pueblo en la ignorancia de lo que acontecía<sup>46</sup>. Pero, indudablemente, Polibio no perdió la posibilidad de hacer mención a los seguidores del movimiento cuando describió el auditorio aqueo que escuchó a los embajadores romanos:

*“La masa los escuchó, pero no les hizo el menor caso; se burlaba de los legados romanos y acabó echándoles entre alborotos y tumultos. Allí se juntó una masa de artesanos y obreros manuales como nunca se había visto; todas las ciudades estaban excitadas, pero más que ninguna Corinto, su población entera. A unos pocos les agradaban mucho los discursos de los embajadores romanos. Pero Critolao, que obtuvo la ocasión que deseaba, con una audiencia enfervorizada a su favor, verdaderamente enloquecida, atacó a los magistrados, se burló de sus enemigos políticos y se despachó a su gusto contra los legados romanos: decía que admitía ser amigo de los romanos, pero que no toleraría someterse a ningún dueño. Su aviso final fue manifestar que, si eran hombres, no se verían privados de aliados, pero que, si eran maricas, sufrirían señores. Abundó mucho en este aspecto, forzando la situación con mentiras de mercader, con las que movió y envenenó a la masa...”<sup>47</sup>.*

Por una parte, creemos que no es casual que Polibio haya hecho referencia al hecho de que los seguidores del movimiento fueran artesanos y obreros manuales, pues el autor pertenecía a las elites dirigentes aqueas, y como éstas, sentía un notorio desprecio por el trabajo manual, que impedía a los hombres dedicarse al ocio, y, con él, a las artes y a la política, actividades propias de la aristocracia. Por otra parte, no parecería extraño que esos “pocos” que mencionaba sean los que precisamente concordaban con el pensamiento político del historiador, y no veían en este movimiento más que un desorden que ponía en peligro la dominación política, social y económica de ciertos grupos acaudalados<sup>48</sup>.

---

<sup>45</sup> POLIBIO, Libro XXXVIII, 16, 2-3.

<sup>46</sup> POLIBIO, Libro XXXVIII, 10, 12.

<sup>47</sup> POLIBIO, Libro XXXVIII, 12, 4-11.

<sup>48</sup> Al respecto puede resultar interesante ver el análisis que realiza R. Martínez Lacy del auditorio aqueo del legado romano, en MARTÍNEZ LACY, Ricardo, *Rebeliones populares en la Grecia*

Por último, por lo que hace al carácter de la dominación de estos jefes, el historiador aqueo señaló que era completamente discrecional, totalmente ilegal en sus decisiones, como cuando, en ocasión de la declaración de guerra por parte de la Liga a Esparta (y tácitamente a Roma), dijo lo siguiente:

*“Critolao azuzó al pueblo mediante estas acusaciones y convenció a los aqueos de que votaran, por segunda vez, una guerra declarada, nominalmente, a los lacedemonios y, en realidad, a los romanos. Y les arrancó todavía un segundo decreto ilegal: los ciudadanos que fueran elegidos para el generalato se verían exentos de rendir cuentas. Así pudo asumir el mismo un mandato despótico”<sup>49</sup>.*

Creemos que este pasaje es por demás revelador ya que, por un lado, señaló la falta de respeto por la ley que había marcado para la Oclocracia en el libro VI, ya que ya no se trata más de la democracia aquea, que el tanto había alabado en el libro II, sino que era otra cosa, una forma de gobierno totalmente degradada en la que la ley ya no imperaba y en donde, por otro lado, todo se resolvía por medio de la fuerza y la violencia. En ese sentido, Polibio desnudó su opinión con respecto a estos jefes, y su forma de manejar el poder en la aplicación de la justicia, donde quedaba en evidencia no sólo la discrecionalidad de la misma sino también la corrupción y descaro de los jefes:

*“Metieron inmediatamente en la cárcel no sólo a Andrónidas y a Lagio, sino también al comandante Sosícrates<sup>50</sup>; a éste le imputaban haber presidido la sesión previa y haber apoyado la resolución de enviar legados a Cecilio<sup>51</sup>, y, en suma, ser el responsable de todos los males. Al día siguiente nombraron un tribunal contra Sosícrates y le condenaron a muerte. Le ataron y le torturaron hasta que expiró; él no confesó nada de lo que esperaban. Lagio, Andrónidas y Arquipo salieron absueltos, en parte porque el pueblo se había puesto en guardia ante la ilegalidad cometida ante Sosícrates, y en parte porque Dico había recibido un talento de Andrónidas y de Arquipo, 40 minas.*

---

*Helenística*, Cuadernos del Centro de Estudios Clásicos, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, México, 1995, p. 33.

<sup>49</sup> POLIBIO, Libro XXXVIII, 13, 6-7.

<sup>50</sup> Un militar de rango intermedio.

<sup>51</sup> Cónsul romano que dirigió las operaciones militares contra la insurrección macedónica y, con posterioridad, derrotó a la Liga Aquea en la batalla de Escarfeya luego de la cual fue sustituido por L. Mummio.



*Ni aún estando en el mismo surco, como vulgarmente se dice, el citado Dico lograba reprimir su desvergüenza y su locura por lo que se refiere al dinero*<sup>52</sup>.

En suma, con respecto a todo esto expuesto en el libro XXXVIII, podemos decir que no existe gran diferencia con aquello que Polibio había dicho ya en el libro VI, cuando afirmaba que luego de vivir en democracia durante dos o tres generaciones, habituados todos ya al vivir democrático, se dejaba de dar importancia a la igualdad y a la libertad de expresión. En ese momento, aparecían unos personajes, los subvertores quirocráticos o tiranos oclocráticos que, ambicionando el poder, y no teniendo capacidad para ascender por ellos mismos, recurrían al pueblo al que halagaban y lo terminaban por corromper, convirtiéndolo en parásito y venal. En ese punto, para el historiador aqueo, se disolvía la democracia y aquello se convertía en el gobierno de la fuerza y de la violencia (Quirocracia). Esto ocurría porque la gente se acostumbraba a vivir de lo del vecino, para lo que confiaba en las medidas adoptadas por sus jefes que promovían matanzas y exilios, redistribuían la tierra, y terminaban concentrando tanto poder que se convertían en verdaderos monarcas en su país<sup>53</sup>.

Es por ello que planteamos que el desarrollo del libro VI, al menos en este punto, no es incoherente con el resto de la obra, ya que Polibio terminó viendo al movimiento de la Guerra Aquea como un caso aplicado de la subversión quirocrática, enmarcada en su teoría cíclica de las constituciones. Una vez aclarado este punto, sería dable preguntarnos cuál es el papel de su teoría de la μικτή constitucional en todo esto. Indudablemente, como ya han señalado los autores mencionados al comienzo, Polibio quiso demostrar que el poderío de Roma era producto de su superioridad constitucional frente a otros pueblos, esto es claro. Ahora bien, entre las constituciones que el autor analizó o nombró en el libro VI no se hallaba la constitución aquea. ¿Por qué esta omisión? Es válido que nos planteemos este interrogante, teniendo en cuenta la importancia que el historiador atribuyó a la Liga aquea a lo largo de la obra, importancia que es difícil de explicar por la relativa insignificancia política – militar de la misma, pero fácil, si se tiene en cuenta el origen aqueo del historiador que, aunque a partir de su exilio forzoso haya decidido narrar las conquistas romanas, no pudo dejar de hacer referencia a su tierra natal. Y esto porque Polibio no era un aqueo cualquiera, era un político de carrera,

---

<sup>52</sup> POLIBIO, Libro XXXVIII, 18, 2-6.

de una cultura relativamente amplia y de origen social elevado y que, por lo tanto, no podían dejar de preocuparle los problemas de política interna de la Liga.

Por otro lado, puede argumentarse al respecto que el historiador no consignó la constitución aquea simplemente porque, como no era mixta, entraba dentro del modelo cíclico inestable general. R. Martínez Lacy señala algo bastante interesante al respecto *“De hecho, se puede decir que el Leitmotiv de la obra de Polibio era precisamente la superioridad de la constitución romana sobre la aquea, pero esta idea no se expresa nunca, tal vez porque hubiera sido inconveniente hacerlo o porque no hubiera convencido a nadie en una obra escrita por un estadista aqueo”*<sup>54</sup>. Creemos que este historiador está en lo correcto al señalar que el leitmotiv de Polibio era ése, pero, consideramos que si no lo expresó en forma directa es porque era realmente obvio y no necesitaba explicitarlo. Señalemos un par de hechos para sustentar esta afirmación.

En primer lugar, me parece significativo el hecho de que la obra del historiador aqueo termine en el 145 a. C., y no por muerte del historiador, que vivió unos 20 años más, sino por el hecho de que los romanos, una vez derrotada la Liga en tres batallas y muertos los principales líderes (Dieo y Critolao), abolieron, comisión de decenviros mediante, la constitución de la Liga aquea acabando en todas las ciudades con las democracias y, en su reemplazo, instalando regímenes oligárquicos. Como señala en un pasaje bastante revelador Pausanias:

*“Las murallas de todas las ciudades que lucharon contra los romanos las derribó Mumio y les quitó las armas antes de que los romanos les enviaran consejeros. Cuando llegaron sus consejeros, acabó con las democracias y estableció los cargos de acuerdo con las fortunas. Se gravó un impuesto a la Hélade y a las clases adineradas se les prohibió adquirir propiedades en el extranjero. Las ligas por naciones, la aquea, la de los focidios, la de los beocios, o de cualquier otro lugar de la Hélade, todas fueron disueltas igualmente”*<sup>55</sup>.

Efectivamente, la Hélade no perdió su independencia formal en esta ocasión, pero la tutela del Senado Romano se hizo cada vez más pesada para el *démos*, en tanto que para las oligarquías los beneficios eran muchos, principalmente mantener

---

<sup>53</sup> POLIBIO, Libro VI, 9, 5-9.

<sup>54</sup> MARTÍNEZ LACY, Ricardo, *Rebeliones populares en Grecia helenística*, opus cit., p. 25.

disciplinados, ante la expectativa de una posible intervención romana, a los populares. Este nuevo tipo de dominación oligárquica se ve bastante reflejado en el episodio de la rebelión de Dime (c. 120 a. C) en pleno dominio de la ex Liga aquea (al norte del Peloponeso), en el que se produjo una reacción contra la oligarquía terrateniente, y el pueblo asaltó los archivos de la ciudad para quemar los títulos de deuda. La respuesta fue contundente, se acudió a las autoridades romanas de la provincia de Macedonia, para que aplastaran el alzamiento y ejecutasen a los responsables. En opinión de G. E. M. Ste Croix estos hechos constituyeron una verdadera revolución<sup>56</sup> y, en cambio, R. Martínez Lacy opina que se trató simplemente de una rebelión popular<sup>57</sup>, que me parece más convincente en tanto considera que *“los movimientos subversivos inspirados por las clases bajas no buscaban tanto reformas constitucionales sino, sobre todo, una reconstitución del cuerpo de ciudadanos mediante la abolición de deudas y la redistribución de la tierra, medidas que darían a todo ciudadano un lugar en la sociedad y la posibilidad de participar en la política de su estado, integrando el πολιτής a su πολιτεία”*<sup>58</sup>.

En segundo lugar, el encargado de ir ciudad por ciudad para imponer el nuevo mecanismo de dominación, materializado en las leyes emanadas por una comisión de decenviros romanos, no fue un enviado romano sino que el mismo Polibio fue elegido por los mismos para llevar a cabo tan importante tarea:

*“Los diez comisionados romanos efectuaron estas reformas en unos seis meses y, a principios de la primavera, zarparon de regreso a Italia; habían dejado a todos los griegos un hermoso ejemplo de la actitud romana. Al irse autorizaron a Polibio para que recorriera las ciudades y dirimiera las disputas entre los ciudadanos hasta que en todas partes la población se habituara a la constitución y a las leyes. Y, al cabo de un tiempo, Polibio logró que la población se sintiera satisfecha con la constitución otorgada y que, en ningún aspecto, hubiera dificultades ni privadas ni públicas surgidas de las leyes”*<sup>59</sup>.

Indudablemente, en este contexto de intervención romana y debacle militar de la Liga, con niveles altos de tensión socio política, las “Historias” de Polibio hallaban

---

<sup>55</sup> PAUSANIAS, Libro VII, 16, 9.

<sup>56</sup> STE CROIX, Geoffrey E. M., *La lucha de clases...*, opus cit., p. 61.

<sup>57</sup> MARTÍNEZ LACY, Ricardo, *Rebeliones populares en Grecia helenística...*, opus cit., pp. 204-208.

<sup>58</sup> *Ibidem*, p. 21.

<sup>59</sup> POLIBIO, Libro XXXIX, 5, 1-4.

un auditorio predispuesto a escuchar aquello que Polibio tenía para contar. Es decir que, en nuestra opinión, lo que el historiador aqueo quería decir era que, era preferible la dominación romana a una mala democracia en la que no existía ya el respeto por la ley<sup>60</sup>. En esa situación tan particular, Polibio presentó a Roma libre de contradicciones y conflictos internos, debido a su μικτή constitucional, como la aseguradora del orden que las clases propietarias anhelaban. Una arma válida, dentro de esta estrategia discursiva, era oponer, como contraste y cierre a su obra, la situación caótica a la que llegó Grecia, y la Liga aquea en particular, como resultado del mal manejo político, pero sobre todo por su debilidad constitucional inherente como poseedora de una constitución simple y, por ello, sujeta a los cambios cíclicos que anunciara en el libro VI.

Con esto apuntado en el párrafo anterior no queremos decir que Polibio haya sido simplemente un agente romano, es más, creemos que actuaba por cuenta propia y hasta tenía opiniones bastante críticas para con los romanos, pero se hallaba decepcionado con la democracia, o al menos con este tipo de democracia, pues es dable, consideramos, cuestionarse el hecho de que Polibio haya sido un furioso aristócrata. Si uno revisa un poco su trayecto biográfico, encuentra que se trata de un individuo que se hizo en contacto con las instituciones democráticas de la liga: su padre, Lycortas, fue estratega de la liga dos veces, él fue embajador e hiparca, y, por lo demás, parece haber tenido un bonito recuerdo de la “democracia” aquea, por lo menos en la época anterior a su cautiverio en Roma, tal como dice en el libro II:

*“No se encontrará república donde la igualdad, la libertad, y, en una palabra, donde la democracia sea más perfecta ni la constitución más sencilla que en la aquea”<sup>61</sup>.*

Evidentemente, si comparamos esta afirmación del párrafo anterior, con lo que dijo en el libro XXXVIII no entenderemos el por qué del cambio en su posicionamiento político, a menos que pongamos el acento en que lo que le molestaba a Polibio era la radicalización de la democracia. En efecto, como señala

---

<sup>60</sup> Creo que es bastante gráfico Polibio cuando en el libro III dice lo siguiente: *“Por aquí conocerá el siglo presente si es de desechar o adoptar la dominación romana, y los siglos venideros juzgarán si era digna de elogio y emulación, o de infamia y vituperio. En esto consistirá principalmente la utilidad de nuestra historia”* (POLIBIO, Libro III, 4).

<sup>61</sup> POLIBIO, Libro II, 38, 6.

D. Musti, es necesario poner el acento en el carácter restringido de las instituciones democráticas aqueas<sup>62</sup>. En ese sentido, Polibio estaría en realidad alabando la democracia aquea por su carácter restringido, que permitiría que la oligarquía, mediante el acaparamiento de las principales magistraturas, siguiera controlando el poder pero abriendo la participación al *dêmos* para cuestiones menores. Esto no sería raro ya que, como señala G. Shipley: “*La gran mayoría de las póleis griegas no eran decididamente democráticas como la Atenas del siglo V; aunque en el siglo IV muchas tenían una constitución democrática, esto no implicaba una democracia radical...*”<sup>63</sup>. Lógicamente, Shipley hace esta afirmación con respecto a la Grecia del siglo IV a. C., pero consideramos que es válida también para la realidad histórica del siglo II a. C.

Para concluir, simplemente nos gustaría decir que las Historias de Polibio constituyen la única fuente literaria contemporánea a los hechos de la que se dispone para estudiar el periodo en cuestión. No obstante, cuando se recurre a ella es necesario tener en cuenta muchas cuestiones, entre ellas, el discurso marcadamente ideológico del autor para referirse a los hechos, como esperamos haber dejado en claro en este breve artículo, lo cual debe inducirnos a tomar a Polibio como fuente histórica, pero con suma precaución.

### **Fuentes:**

POLIBIO, *Historias*, Libros I-XXXIX, 3 tomos, Biblioteca Clásica Gredos, traducción y notas de Manuel Balasch Recort, Editorial Gredos, Madrid, 1981-1983.

PAUSANIAS, *Descripción de Grecia*, Libros I-X, 3 tomos, Los Clásicos de Grecia y Roma (bajo licencia de Biblioteca Clásica Gredos), traducción y notas de María Cruz Herrero Ingelmo, Editorial Planeta de Agostini, 1998.

### **Bibliografía:**

BOURDIEU, Pierre, *El Campo Político*, Editorial Plural, La Paz, 2001.

BURY, J. B., *The ancient greek historians*, Dover Publications, New York, 1958.

COSTA, Ricardo L. Y MOZEJKO, Danuta T. “Los Güemes de la historia, o modos de hacer historia” en *Escribas*, Número Presentación, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2000.

---

<sup>62</sup> MUSTI, Domenico, “Polibio negli studi...”, opus cit., pp. 1151-1152.

<sup>63</sup> SHIPLEY, Graham, *El mundo griego después...*, opus cit., p. 60.

COSTA, Ricardo y MOZEJKO, Danuta, "Producción discursiva: diversidad de sujetos" en MOZEJKO, Danuta Y COSTA, Ricardo comps. *Lugares del decir. Competencia social y estrategias discursivas*, ed. Homo Sapiens, Rosario, 2003, pp. 13-42.

DÍAZ TEJERA, A., *Introducción a las historias de Polibio*, Editorial Gredos, Madrid, 1981, pp. 7-54.

GRIMAL, Pierre, *El helenismo y el auge de Roma. El mundo mediterráneo en la edad antigua II*, Editorial Siglo XXI, Buenos Aires, 2002.

GRIMAL, Pierre, *La formación del imperio romano. El mundo mediterráneo en la edad antigua III*, Editorial Siglo XXI, Madrid, 1973.

HARTOG, François, *Memoria de Ulises. Relatos sobre la frontera en la antigua Grecia*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1999.

LAUROT, B. *L'étude des constitutions avant Polybe*, [http://umb-foad.u-strasbg.fr/dokeos\\_new/claroline/document/document.php](http://umb-foad.u-strasbg.fr/dokeos_new/claroline/document/document.php), 2004.

LUGARESI, Manlio, "La idea de 'Roma Aeterna'. Los historiógrafos griegos y Polibio", en *Revista de Estudios Clásicos*, FFyL de Cuyo, Tomo V, Mendoza, 1953, pp.73-100.

MARTÍNEZ LACY, Ricardo, *El pensamiento histórico – político de Polibio de Megalópolis*, Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, mimeo, México, 1975.

MARTINEZ LACY, Ricardo, "La historiografía contemporánea de las rebeliones populares de la Grecia helenística", en *Nova Tellus*, n° 12, México, 1994, pp.239-259.

MARTINEZ LACY, Ricardo, *Rebeliones populares en la Grecia Helenística*, Cuadernos del centro de estudios clásicos, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, México, 1995.

MARTINEZ LACY, Ricardo, "El testimonio de Polibio sobre el ascenso militar de Roma", en *Nova Tellus*, n°18.2, México, 2000, pp.57-68.

MILLAR, Fergus, "The political character of the classical Roman Republic, 200-151 B. C.", en *University College London/Brasenose College/Oxford*, 1985, pp. 1-19.

MOMIGLIANO, Arnaldo, *La historiografía griega*, Editorial Crítica, Barcelona, 1984.

MOMIGLIANO, Arnaldo, *De paganos, judíos y cristianos*, Breviarios del Fondo de Cultura Económica, México, 1992.

MOMIGLIANO, Arnaldo, *Ensayos de historiografía antigua y moderna*, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

MUSTI, Domenico, "Polibio negli studi dell'ultimo ventennio (1950-1970), en *Aufstieg und Niedergang der Römischen Welt*, H. Temporini y W. Haas comps., Berlín, 1972, pp.1114-1181.

PÉDECH, Paul, "Polybe hipparque de la Confédération Achéenne", *Les Études Classiques*, n° 37, 1969, pp.252-258.

PRÉAUX, Claire, *El mundo helenístico. Grecia y Oriente, desde la muerte de Alejandro hasta la conquista de Grecia por Roma (323 – 146 a. de C.)*, Tomos I y II, Editorial Labor, Barcelona, 1984.

ROUSSEL, Denis, *Los historiadores griegos*, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 1975.

STE CROIX, Geoffrey E. M., *La lucha de clases en el mundo griego antiguo*, Editorial Crítica, Barcelona, 1988.

SHIPLEY, Graham, *El mundo griego después de Alejandro (323 – 30 a. C.)*, Editorial Crítica, Barcelona, 2001.

VON FRITZ, Kurt, *The Theory of the Mixed Constitution in Antiquity. A critical analysis of Polybius' political ideas*, Columbia University Press, New York, 1954.